

Salmos diarios, Ciclo II, Año Par. Explicados

XXVII Semana del Tiempo Ordinario

Lunes

Salmo 110

Alabemos al Señor de todo corazón. Usamos la alabanza para dar gloria y honra a Dios, que es merecedor de toda nuestra alabanza... La alabanza es una sublime forma de oración. Va más allá de la petición. Quien alaba a Dios expresa su reconocimiento y gratitud por la perfección divina; la alabanza propicia una actitud de confianza y entrega a Dios. Quien alaba permite que el Espíritu Santo habite en su persona y opere la comunión de amor con Dios. Quien ama a Dios no puede dejar de alabarle y quien le alaba crecerá en amor.

Muchas personas dicen: "¡Si Dios me concede las peticiones de mi corazón, le alabaré siempre!", pero el orden divino es todo lo contrario a eso. Le alabamos y nos deleitamos en Él primero; Él nos concede las peticiones de nuestro corazón. Dios coloca deseos santos en el corazón que le alaba, y es por eso que tenemos deseos correctos. Las prioridades de quienes le "alaban" están en orden, y entonces, Dios se deleita en conceder tales peticiones, porque el conoce lo que necesitamos.

San Agustín dice que cantemos con la voz y con el corazón, con la boca y con nuestra conducta: ¿Se preguntan qué alabanzas hay que cantar de aquel a quien amamos? ...Resuene su alabanza en la asamblea de los fieles. Su alabanza son los mismos que cantan. ¿Quieren alabar a Dios? Vivan de acuerdo con lo que pronuncian sus labios. Ustedes mismos serán la mejor alabanza que podáis tributarle, si es buena su conducta. *Alabemos al Señor de todo corazón*

Padre Félix Castro Morales

Fuente: <http://parroquiadelasoleidad.org/> (Con permiso a homiletica.org)